

## ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN SACAM CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017

En la Casa de la Cultura de Alcaraz, a 22 de junio de 2017 y siendo las diecinueves horas y treinta minutos, convocados a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 27), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, comparecen, en segunda convocatoria, los representantes de las asociaciones y ayuntamientos, miembros de la Junta Directiva siguientes:

- D. Damián García Nieto, Presidente. (14,29% votos)
- D. Juan Parras Ortiz representante de Club Deportivo Elemental El Collao, Secretario. (14,29% votos)
- D. Antonio José de Llano Marcobal, representante del Asociación Cultural Siglo XXI. (14,29% votos)
- D. Pablo Escobar Vázquez, representante del Ayuntamiento de La Herrera. (14,29% votos)
- D. Jesús Mora Sierra, representante de la Asociación "Jóvenes por la Cultura". (14,29% votos)
- D. Pedro Sánchez Sánchez, representante de AFAEPS. (14,29% votos)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Lorenzo Sahuquillo, representante de AMDRA. (14,29% votos)

Todos ellos miembros de la Junta Directiva de la Asociación SACAM.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos según el art. 27 de los estatutos de la Asociación.

Asistentes del equipo técnico de SACAM:

- D. José Zalve Marco, Técnico de la Asociación SACAM

Excusa su asistencia D. Juan Francisco Rodenas Rubio, Gerente de Desarrollo Rural.

Con objeto de celebrar la sesión de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

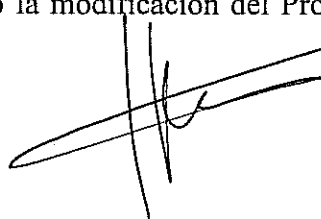
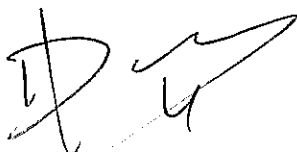
#### **Punto 1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

D. José Zalve Marco lee el acta de la Junta Directiva anterior celebrada el 18 de enero de 2017 que previamente se ha enviado a todos los componentes de la Junta Directiva.

Se aprueba el acta por unanimidad.

#### **Punto 2º.- Resolución delegación controles, problemática en la firma de contratos.**

D. Damián García Nieto informa que con fecha nueve junio de 2017 la Junta de Comunidades ha aprobado la modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo y



por parte de la misma se procede a la delegación de controles administrativos de las solicitudes de ayuda y pago de aquellos expedientes cuya titularidad no recaiga en el propio Grupo.

Por otro lado se traslada a los presentes que el problema que existía para la firma de contratos para proyectos productivos se ha resuelto con la **Circular de la Dirección General De Desarrollo Rural** de 7 de abril en que entre otras cosas dice: "SEGUNDO. Los Grupos de Acción Local de Castilla-La Mancha podrán resolver dichas concesiones de ayudas dirigidas a inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas con un sistema propio que garantice la custodia y el seguimiento de los datos y procedimientos administrativos hasta que la aplicación informática regional para la gestión de LEADER esté operativa en su totalidad".

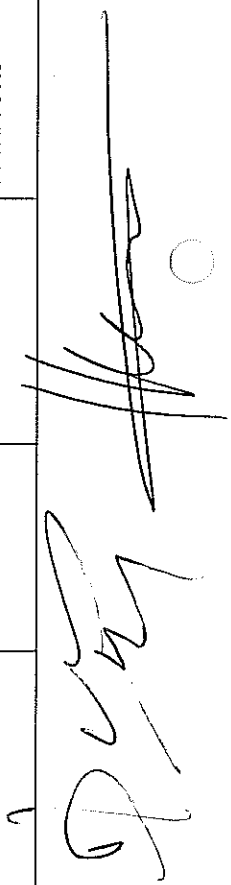
**Punto 3º.- Aprobación de proyectos. Bajas.**

D. Damián García Nieto pregunta a cada uno de los miembros de la existencia o no de conflicto de intereses. En esta ocasión sólo existe conflicto de intereses en el expediente L0203.2.192.04.015 Ayuntamiento de La Herrera por parte de D. Pablo Escobar Vázquez y se resuelve que se abstenga de votar en la aprobación de éste expediente.

D. José Zalve informa sobre los proyectos que se han presentado para su aprobación explicando el cuadro de expediente siguiente que son aprobados por unanimidad.

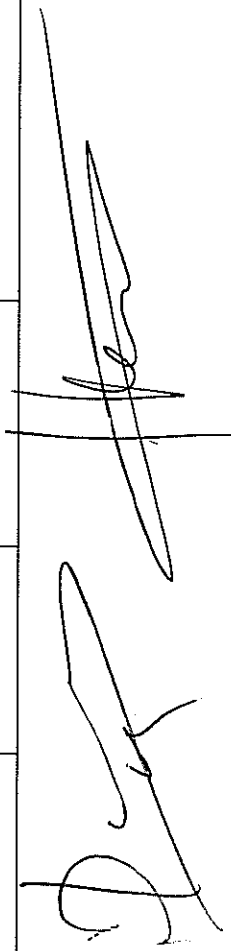
NÚMERO	CARACT.	P. TRAB.	BAREMACIÓN	AYUDA
L0203.0.192.04.003 Ayuntamiento de Munera Construcción de naves nido Inversión 124.153,32	No productivo		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales...,5 %</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 2.000 a 5.000 habitantes 7%</p> <p><b>TOTAL: 85%</b></p>	105.413,02
L0203.1.192.03.004 Cecilia Vitoria Vitoria Construcción de dos casas rurales de dos espigas Inversión 126.898,26	Productivo	1 autoempleo	<p><b>TRAMO BASICO</b> Adecuación del proyecto a la estrategia del Grupo 10% Modalidad de proyecto 8% Carácter innovador de la inversión y actividades a potenciar 3% Generación de empleo 4% Impacto Ambiental Tipo de promotor 4%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2%</p> <p><b>TOTAL: 41%</b></p>	52.028,29
L0203.1.192.03.007 Antonio Jesús García Fresneda Adquisición de vehículo para servicio público Inversión 45.454,55	Productivo	1 autoempleo	<p><b>TRAMO BASICO</b> Adecuación del proyecto a la estrategia del Grupo 10% Modalidad de proyecto 8% Carácter innovador de la inversión y actividades a potenciar 3% Generación de empleo 4% Impacto Ambiental 0% Tipo de promotor 4%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2%</p> <p><b>TOTAL: 41%</b></p>	18.636,37

<p>L0203.1.192.03.008 Elisa Fernández e Hijas, S.L. Restaurante y sala de ocio Inversión 57.323,04</p>	<p>Productivo</p>	<p>consolidación de sus puestos de trabajo mediante el autoempleo y la creación de un puesto de trabajo temporal</p>	<p><b>TRAMO BASICO</b> Adecuación del proyecto a la estrategia del Grupo 10% Modalidad de proyecto 8% Carácter innovador de la inversión y actividades a potenciar 3% Generación de empleo 6%+4% Impacto Ambiental 0 Tipo de promotor 4%  TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población) Ubicación en núcleo de población de 2.000 a 5.000 habitantes 7% <b>TOTAL: 40%</b></p>	<p>22.929,22</p>
<p>L0203.2.192.04.009 Ayuntamiento de Lezuza Ampliación de velatorio municipal Inversión 87.122,75</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8%  <b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 500 a 1.000 habitantes 9 % <b>TOTAL: 82%</b></p>	<p>71.440,66</p>
<p>L0203.0.192.04.010 Ayuntamiento de San Pedro Mejoras en parque público Inversión 54.726,88</p>	<p>No productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales..., 5%  <b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 1.000 a 2.000 habitantes 8 % <b>TOTAL:86%</b></p>	<p>47.065,12</p>
<p>L0203.2.192.05.011 Ayuntamiento de Bienservida Carta arqueológica del término municipal de Bienservida Inversión 10.527</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales..., 5%  <b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 500 a 1.000 habitantes 9% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 81%</b></p>	<p>8.526,87</p>

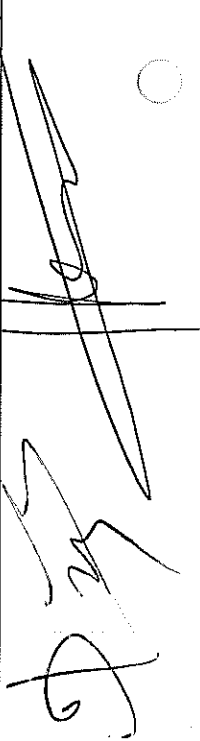


Handwritten signature and official stamp.

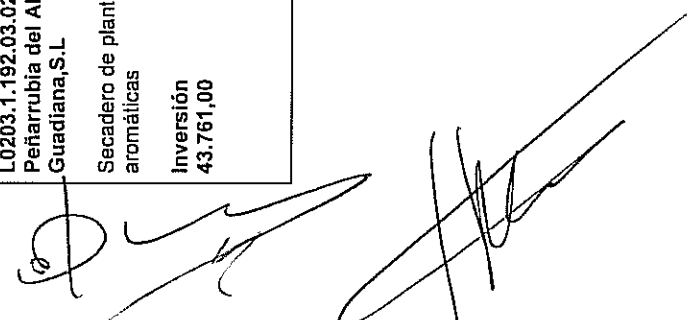
<p>L0203.2.192.04.012 Ayuntamiento de Villapalacios Remodelación muro de contención calle Bolea Inversión 41.576,66</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales.... 5% <b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 500 a 1.000 habitantes 9% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 76%</b></p>	<p>31.598,26</p>
<p>L0203.0.192.0.013 Ayuntamiento de Alcaraz Equipamiento centro de formación Inversión 9.041,01</p>	<p>No Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales.... 5% <b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 1.000 a 2.000 habitantes 8 % Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 88%</b></p>	<p>7.956,09</p>
<p>L0203.1.192.03.014 Balneario "La Esperanza" S.L. Mejoras y ampliación en el Balneario "La Esperanza" Inversión 45.173,69</p>	<p>Productiva</p>	<p>Mantenimiento de 16,08</p>	<p><b>TRAMO BASICO</b> Adecuación del proyecto a la estrategia del Grupo 10% Modalidad de proyecto 6% Carácter innovador de la inversión y actividades a potenciar 3% Generación de empleo 16,08 x 3% = 48,24 % Impacto Ambiental 2% Tipo de promotor 4% <b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 45%</b></p>	<p>20.328,16</p>



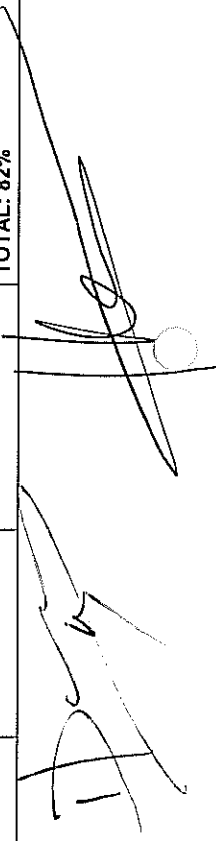
<p>L0203.2.192.04.015 Ayuntamiento de La Herrera</p> <p>Naves destinadas a equipamiento municipal de una zona</p> <p>Inversión 328.064,19</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales..., 5%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% TOTAL: 88%</p> <p>Ayuda propuesta total: 200.000 € Cuantía máxima de ayuda: El importe máximo de la ayuda a conceder a un mismo promotor, con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, se limitará a 200.000 € cada tres años, contados desde la resolución de concesión.</p>	<p>200.000</p>
<p>L0203.2.192.04.016 Ayuntamiento de Robledo</p> <p>Restauración y pavimentación en pedanías.</p> <p>Inversión 12.916,21</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales..., 5%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% TOTAL: 77%</p>	<p>9.945,48</p>
<p>L0203.2.192.12.017 Ayuntamiento de Viveros</p> <p>Celebración de jornada Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Inversión 1.155</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales..., 5%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% TOTAL: 90%</p>	<p>1.039,50</p>



<p>L0203.2.192.04.018 Ayuntamiento de Masegoso</p> <p>Ejecución de edificio anexo a ayuntamiento viejo para usos sociales.</p> <p>Inversión 58.440,10</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio destinado a la población nuevo en la localidad destinataria 5% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 85%</b></p>	<p>49.674,09</p>
<p>L0203.0.192.04.019 Ayuntamiento de Balazote</p> <p>Acondicionamiento y mejoras en las instalaciones de la piscina</p> <p>Inversión 38.978,11</p>	<p>No productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales.... 5%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 2.000 a 5.000 habitantes 7 % <b>TOTAL: 80%</b></p>	<p>31.182,49</p>
<p>L0203.1.192.03.020 Peñarrubia del Alto Guadiana,S.L</p> <p>Secadero de plantas aromáticas</p> <p>Inversión 43.761,00</p>	<p>Productiva</p>	<p>Mantenimiento de 14,41 puestos de trabajo</p>	<p><b>TRAMO BASICO</b> Adecuación del proyecto a la estrategia del Grupo 10% Modalidad de proyecto 6% Carácter innovador de la inversión y actividades a potenciar 6% Generación de empleo 14,41 x 3%= 43,23% Impacto Ambiental 0% Tipo de promotor 4%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 45%</b></p>	<p>19.916,57</p>



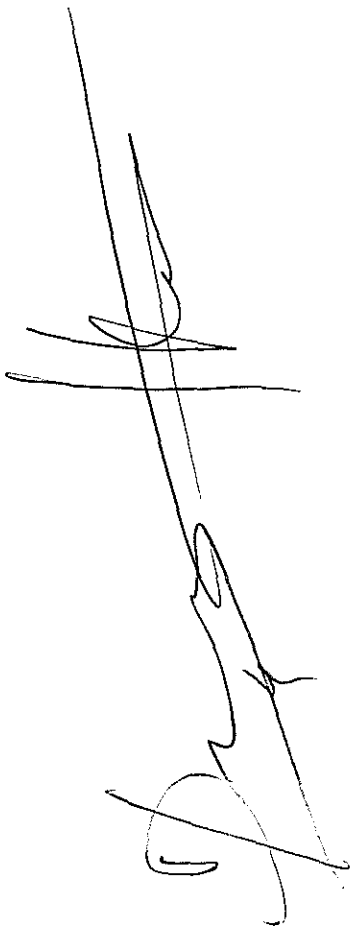
<p>L0203.1.192.02.021 Quesos Cerro, S.L. Ampliación de quesería Inversión 58.993,79</p>	<p>Productiva</p>	<p>Mantenimiento de 4 puestos de trabajo</p>	<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 10% Modalidad de proyecto 6% Carácter innovador de la inversión y actividades a potenciar 3% Generación de empleo 4 x 3% = 12 % Impacto Ambiental % Tipo de promotor %</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% <b>TOTAL: 41%</b></p>	<p>24.187,45</p>
<p>L0203.1.192.03.022 Sabicol de La Dueña, S.L.U. Ampliación y modernización de instalaciones Inversión 121.273,14</p>	<p>Productiva</p>	<p>Mantenimiento de 8,4 puestos de trabajo</p>	<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 10% Modalidad de proyecto 6% Carácter innovador de la inversión y actividades a potenciar 6% Generación de empleo 8,4 x 3% = 25,2 % Impacto Ambiental 2% Tipo de promotor %</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 2.000 a 5.000 habitantes 7% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 42%</b></p>	<p>50.934,72</p>
<p>L0203.2.192.04.23 Ayuntamiento de Peñascosa Obra de adecuación de la pista polideportiva Peñascosa Inversión 30.358,85</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 80%</b></p>	<p>24.287,08</p>
<p>L0203.2.192.04.24 Ayuntamiento de Pozuelo Mejora integral del Ayuntamiento Inversión 121.664,77</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>		<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales..., 5%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población de 500 a 1.000 habitantes 9% <b>TOTAL: 82%</b></p>	<p>99.765,11</p>



Handwritten signature and official stamp of the Ayuntamiento de Peñascosa.



<p>L0203.2.192.04.27 Ayuntamiento de Casas de Lázaro</p> <p>Reforma de edificio del salón cultural</p> <p>Inversión 165.851,09</p>	<p>No Productiva Computable como Productiva</p>	<p><b>TRAMO BASICO</b> Se adecua a la estrategia del Grupo 60% Servicio de proximidad con incidencia en niños, jóvenes y/o mujeres 8% Tiene incidencia en gran cantidad de la población e incide en el desarrollo de otras actividades culturales y económicas de la localidad: desarrollo de actividades culturales, turismo, artesanía, productos locales..., 5%</p> <p><b>TRAMO TERRITORIAL (Núcleo de población)</b> Ubicación en núcleo de población menor de 500 habitantes 10% Ubicación en Espacios Naturales Protegidos 2% <b>TOTAL: 85%</b></p>	<p>140.973,42</p>
--	---	---	-------------------



**Punto 4º.- Solicitud fraccionamiento deuda Desarrollos Rurales Campo Libre.**

D. José Zalve, informa que tras un control a posteriori del expediente L0203.1.313.020 cuyo titular es Desarrollos Rurales Campo Libre, se dicta el procedimiento de reintegro por control a posteriori de 8.273,08 € y que con fecha 19 de abril de 2017, una vez agotado los trámites de recurso, se solicita por parte del representante de la empresa un pago fraccionado de la deuda.

Se acuerda CONCEDER el fraccionamiento del pago de la deuda en un pago mensual de 343,21€ hasta saldar la deuda. Vencido alguno de los plazos de pago sin que se haya realizado éste, se producirá la cancelación del aplazamiento, pasando a exigir por la vía judicial, la totalidad de la cantidad adeudada más los intereses generados.

No habiendo objeciones ni preguntas se aprueban por unanimidad.

**Punto 5º.- Ratificación habilitación técnico como gerente.**

D. Damián García Nieto informa sobre la necesidad para la gestión del Leader 2014/2020, es necesario la figura del Gerente, por lo que a ocho de junio de 2017 ha resuelto una resolución para habilitar a José Zalve Marco como Gerente mientras que Antonio Sánchez siga de baja.

Tras una breve explicación, se acuerda por unanimidad, se ratifica la Resolución.

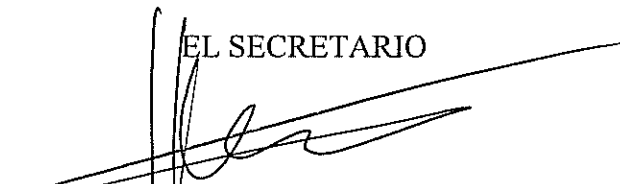
**Punto 6.- Otros.**

D. Damián García, informa sobre los siguientes temas:

De la gestión que se va a desarrollar en el Parque Natural Calares del Mundo y de la Sima y del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.


Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, en Alcaraz 22 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO



Fdo.: Juan Parras Ortiz

EL PRESIDENTE



Fdo.: Damián García Nieto